



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002595-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a especialidades sanitarias en el ambulatorio ubicado en la calle del Trabajo en Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 132, de 23 de mayo de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002268, PE/002301, PE/002312, PE/002328, PE/002358, PE/002362, PE/002365, PE/002388 a PE/002390, PE/002394, PE/002411 a PE/002415, PE/002430, PE/002441 a PE/002443, PE/002447, PE/002448, PE/002450 a PE/002454, PE/002458 a PE/002477, PE/002496 a PE/002499, PE/002505 a PE/002516, PE/002521 a PE/002528, PE/002530, PE/002534 a PE/002536, PE/002538, PE/002541 a PE/002545, PE/002547, PE/002549 a PE/002551, PE/002553, PE/002555, PE/002557, PE/002558, PE/002563, PE/002571, PE/002574, PE/002576 a PE/002578, PE/002580, PE/002581, PE/002584 a PE/002596, PE/002598, PE/002602, PE/002603, PE/002621 a PE/002623, PE/002628, PE/002705 y PE/002780, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de junio de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0902595, formulada por D. José Javier Izquierdo Roncero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las especialidades sanitarias prestadas en el Centro de Especialidades ubicado en la calle Trabajo de Valladolid.

La oferta asistencial del Centro de Especialidades Periférico (CEP) Delicias, situado en la calle Trabajo 9-13, de Valladolid consta en la actualidad de las siguientes especialidades médicas:

- Obstetricia y ginecología
- Neumología
- Oftalmología
- Psiquiatría



En el año 2005, las especialidades médicas que se prestaban en el Centro de Especialidades Delicias, eran las siguientes:

- Aparato digestivo
- Cirugía general y del aparato digestivo (laparoscópica)
- Endocrinología
- Dermatología
- Urología
- Otorrinolaringología
- Cirugía ortopédica y traumatología
- Obstetricia y ginecología
- Neumología
- Neurología
- Oftalmología
- Medicina física y rehabilitación

Las especialidades médicas que se proporcionaban en el año 2010 en el Centro de Especialidades Delicias, se correspondían con:

- Aparato digestivo
- Dermatología
- Otorrinolaringología
- Cirugía ortopédica y traumatología
- Obstetricia y ginecología
- Neumología
- Neurología
- Oftalmología
- Medicina física y rehabilitación

La previsión futura del Centro de Especialidades Delicias para solucionar la actual dispersión de los profesionales (CEP Pilarica, CEP Delicias, Edificio Rondilla y Hospital Clínico Universitario), optimizar los recursos asistenciales y con vistas a dar continuación al Plan Director del Hospital Clínico Universitario, se prevé el traslado de las actuales consultas a otras ubicaciones:

- Neumología y Obstetricia y Ginecología al CEP de Pilarica.
- Oftalmología al Hospital Clínico Universitario de Valladolid.
- La sala de radiología convencional, extracciones y ECG al Edificio Rondilla.



Por otro lado, actualmente las especialidades médicas que se prestaban anteriormente en el Centro de Especialidades Delicias se realizan en el CEP de Pilarica (Neurología, Medicina física y rehabilitación, Cirugía general y digestivo, Cirugía ortopédica y traumatología). Cabe señalar que las consultas de cupo se han ido agotando, existiendo en la actualidad únicamente una de Traumatología en el CEP de Pilarica.

Valladolid, 10 de junio de 2016.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.